



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020



La Convocatoria de ayudas a Proyectos Innovadores en el sector agroalimentario y forestal y en el medio rural: AEI- EIP en el Programa Nacional de Desarrollo Rural. Submedida 16.2

Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal

PROYECTOS INNOVADORES: claves de la convocatoria para potenciales solicitantes.

- Membresía del grupo, coordinador técnico optativo.
- Dos momentos de presentación de documentación.

SOLICITUD

- Marco de resultados y dos fases ejecución .
- Presupuestos.

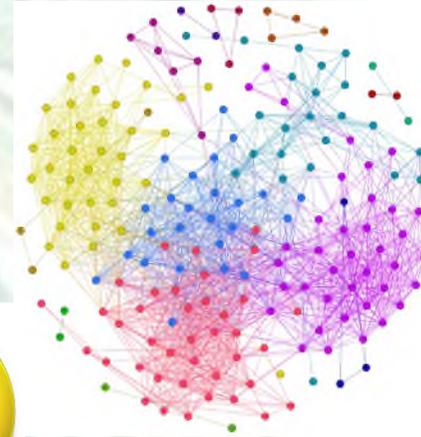
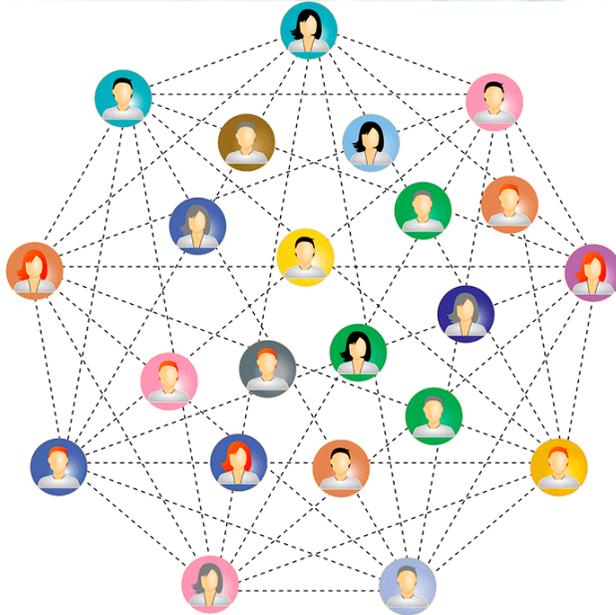
OTROS

- Particularidades de la instrucción: reformulación.
- Modificaciones.

¿Qué grupo operativo se fomenta?

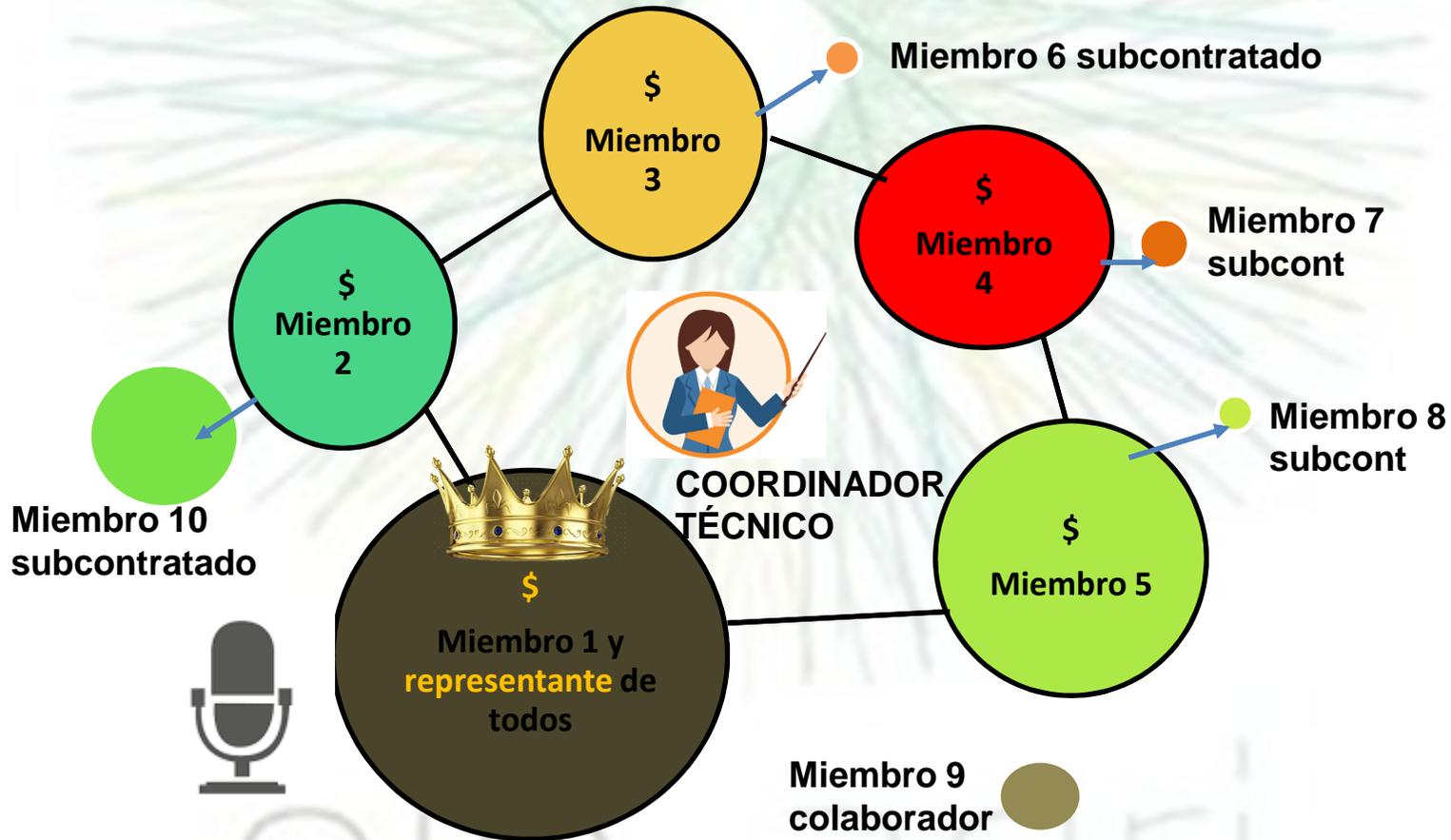
- Una agrupación que **goce de personalidad jurídica**.
- Un **conjunto de miembros sin personalidad jurídica** que se doten de un **acuerdo vinculante por escrito**.

¿Qué grupo operativo se fomenta?



Agrupaciones sin personalidad jurídica máximo 16 miembros.

Ejemplo de grupo operativo 5 miembro solicitantes y 10 miembros en total.



8 + 8 ↔ 8 solicitantes \$ + 8 subcontratados o colaboradores como MAXIMO
Complicación añadida que un subcontratado facture más de 15.000 euros

Representante.



**Representante
Miembro de la
agrupación
solicitante**

SE MANEJA EN SEDE ELECTRÓNICA:

- Envía la solicitud.
- Debe tener firma electrónica.
- Recibe las notificaciones electrónicas si las hay

OTROS:

- Asegura que se cumplen las obligaciones:
- Contabilidad analítica.

Ayudas para ejecutar proyectos innovadores 16.2 AEI

Coordinador técnico. Optativo.

- **Figura voluntaria. Puede haberlo o no haberlo, persona física o jurídica.**
- Podrá formar parte de la agrupación o ser contratado por la misma.
- Idealmente podría ejercer la representación legal , y la coordinación técnica la misma persona.
- Tareas a realizar
 - a) Dirigir y coordinar técnicamente el diseño y la ejecución del proyecto.
 - b) Coordinar técnicamente los aspectos financieros del proyecto.

eip-agri

¿Qué documentación hay que tener preparada?

A- Documentación técnica = que proyecto se va a hacer

B- Mínima doc jurídico administrativa

- Documento vinculante que tiene incluida la declaración responsable de los solicitantes.

**FASE 1. PLAZO
SOLICITUD.**

A- Ficha resumen divulgativa del proyecto

B- Mucha documentación jurídico administrativa

- Cumplimiento obligaciones Hacienda y Seg. Social.
- Poderes, Estatutos, etc.

**FASE 2.
SOLO PARA
LOS QUE SE
QUIEREN
APROBAR.**

Proyectos Innovadores:

DOCUMENTACIÓN FASE 1. PERIODO DE SOLICITUD.

TÉCNICA: SOLICITUD= MEMORIA= DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PARTE JURIDICO ADMINISTRATIVA

1- DOCUMENTO VINCULANTE

- Firmado por todos los miembros de la agrupación
- Designación representante y si lo hay, del coordinador técnico.
- Reparto de tareas- remite a la solicitud.
- Distribución del presupuesto por miembro
- Lleva incorporada para todos los miembros la DECLARACIÓN

RESPONSABLE

- No estar en crisis
- No haber recibido otra subvención para la misma finalidad...

2- ES OPTATIVO ACUERDO DE COLABORACIÓN

Documento voluntario firmado por el resto de miembros del GO, subcontratados o colaboradores.

EXCEL

Proyectos innovadores.

DOCUMENTACIÓN FASE 2. APROBACIÓN PROVISIONAL.

a) Documentación de cada uno de los **miembros** de la agrupación solicitante

a.1) Documentación acreditativa de la personalidad de cada uno de los miembros

a.2) Documentación acreditativa del ámbito territorial donde cada uno de los solicitantes desarrolla su actividad y de los lugares y comunidades autónomas donde poseen establecimientos

b) Documentación relativa a la **agrupación**:

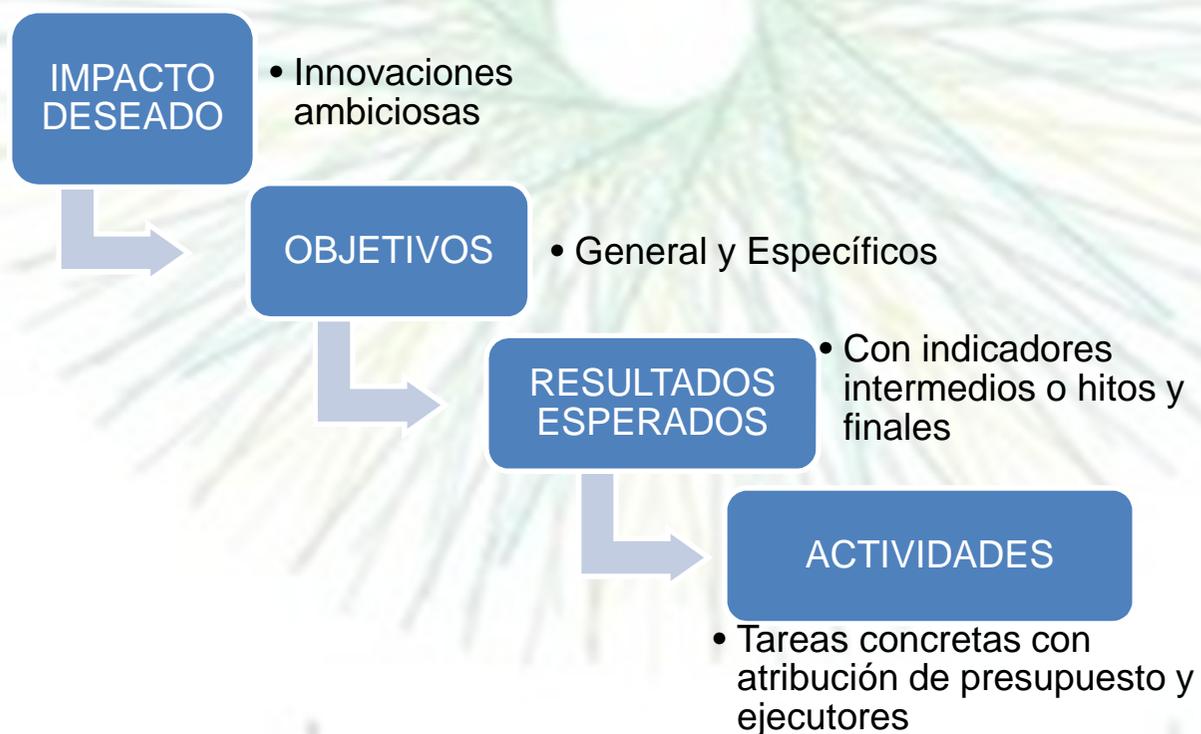
b.1) Acreditación que demuestre al menos para un miembro, que tiene actividad en los ámbitos de la agricultura, ganadería y silvicultura, o en la transformación o comercialización de productos agroalimentarios o forestales, si no se puede deducir de la documentación acreditativa de la personalidad del miembro.

b.2) Solamente para agrupaciones con personalidad jurídica, documentación acreditativa de la misma.

c) Ficha resumen de divulgación

eip-agri

FASE 1. SOLICITUD. ASPECTO TÉCNICOS.



eip-agri

FASE 1. SOLICITUD . RESULTADOS.

HERRAMIENTA PARA LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES (SUB MEDIDA 16.2. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020). CONVOCATORIA 2018.				
DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO: Programa detallado de ejecución con indicación de resultados e indicadores.				
Resultados esperados / Cuantificación	Indicador de resultado intermedio o hito	Indicador de resultado final	Fuentes de verificación	Presupuesto por Resultado
Los resultados deben ser coherentes con las actividades desarrolladas y con los indicadores planteados deben estar	Incluir indicador necesario para verificar el cumplimiento intermedio de los objetivos específicos del proyecto.	Incluir indicador necesario para verificar el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto.	Indique los elementos que se van a aportar junto con la justificación final del proyecto para demostrar la consecución de los indicadores y los resultados	Indique el coste total estimado en I de cada uno de los resultados.
R1			FV1	
R2			FV2	
R3			FV3	
R4			FV4	
R5			FV5	

EXCEL

FASE 1. SOLICITUD. ACTIVIDADES.

HERRAMIENTA PARA LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES (SUB MEDIDA 16.2. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020). CONVOCATORIA 2018.			
DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO: Programa detallado de ejecución de actividades o tareas.			
Programa detallado de ejecución con indicación de resultados y actividades.			
Resultados esperados / Cuantificación	Actividades	Miembro Participante	Presupuesto actividad
Los resultados deben ser coherentes con las actividades desarrolladas y con los indicadores planteados deben estar enunciados de tal forma que resulten cuantificables, medibles y verificables. En la primera columna asigne un código al resultado y en la segunda su denominación y descripción.	Indique las actividades como sinonimo de tareas concretas a desarrollar para alcanzar los resultados.	Nombrar y explicar su función	Indique el coste total estimado en I de cada uno de las actividades.
R1	A1.R1.		
	A2.R1.		
	A3.R1.		
R2			
R3			
R4			
R5			



FASE 1. SOLICITUD. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HERRAMIENTA PARA LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES (SUB MEDIDA 16.2. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020). CONVOCATORIA 2018.

DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO: Cronograma

RE SU	ACTIVIDADES	MIEMBRO PARTICIPANTE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25
R1	Actividad 1.R1: <i>Breve descripción</i>		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█										
R1	Actividad 2.R1: <i>Breve descripción</i>					█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
R2	Actividad 1.R2: <i>Breve descripción</i>																										
R3	Actividad 1.R3: <i>Breve descripción</i>																										
R4																											
	(insertar tantas filas como sea necesario)																										

15 de julio de 2019

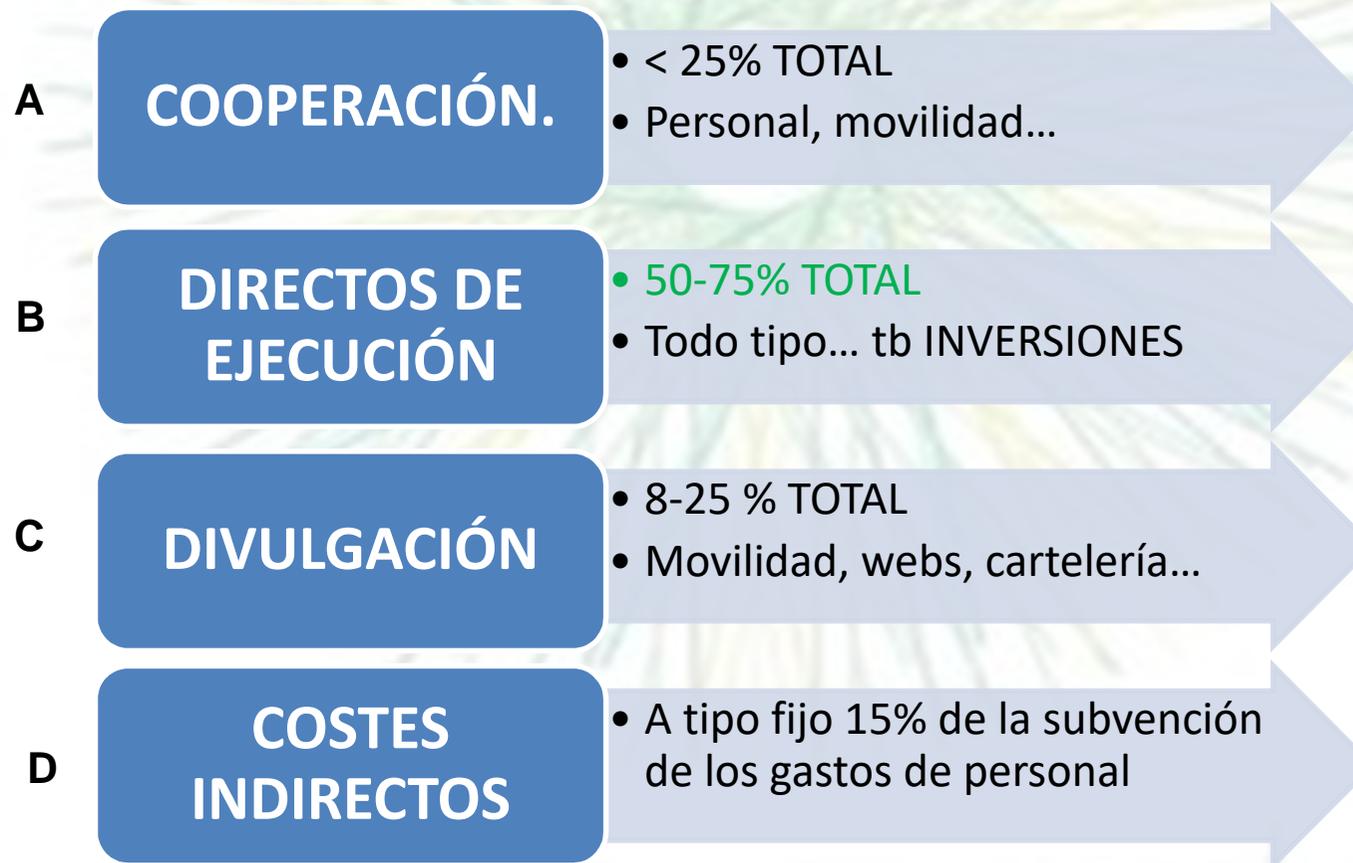
15 de julio de 2020

EXCEL

PRESUPUESTO PERIODO 1. ACTIVIDADES QUE FINALICEN ANTES DEL 15 DE JULIO 2019

PRESUPUESTO PERIODO 2. ACTIVIDADES QUE FINALICEN DESPUES DEL 15 DE JULIO 2019

FASE 1. SOLICITUD PRESUPUESTO. TIPO GASTOS



FASE 1. SOLICITUD. PRESUPUESTO. INTENSIDAD.

INTENSIDAD DE LAS AYUDAS VARIABLE.

❖ Subvención de:

a) Proyectos correspondientes al ámbito del anexo I del TFUE:

ES subvencionable:

60% del gasto en INVERSIONES.

100 % del gasto elegible restante, personal, movilidad, fungibles, etc.

**SI HAY INVERSIONES.
HABRÁ QUE PONER FONDOS PROPIOS**



ANEXO I		LISTA prevista en el artículo 32 del Tratado	
1		2	
Partidas de la nomenclatura de Bruselas		Denominación de los productos	
CAPÍTULO 1		Animales vivos	
CAPÍTULO 2		Carnes y despojos comestibles	
CAPÍTULO 3		Pescados, crustáceos y moluscos	
CAPÍTULO 4		Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural	
CAPÍTULO 5			
05.04		Tripas, vejigas y estómagos de animales (distintos de los de pescado), enteros o en trozos	
05.15		Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas; animales muertos de los capítulos 1 ó 3, impropios para el consumo humano	
CAPÍTULO 6		Plantas vivas y productos de la floricultura	
CAPÍTULO 7		Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	
CAPÍTULO 8		Frutos comestibles; cortezas de agrios y de melones	
CAPÍTULO 9		Café, té y especias, con exclusión de la yerba mate (partida 09.03)	
CAPÍTULO 10		Cereales	
CAPÍTULO 11		Productos de la molinería; malta; almidones y féculas; gluten; inulina	
CAPÍTULO 12		Semillas y frutos oleaginosos; semillas, simientes y frutos diversos; plantas industriales y medicinales; pajas y forrajes	

FASE 1. SOLICITUD. PRESUPUESTO. INTENSIDAD.

INTENSIDAD DE LAS AYUDAS VARIABLE.

❖ Subvención de:

b) Productos forestales no incluidos en el anexo I del TFUE:

La subvención pública puede llegar al 40% del coste de las inversiones.

100 % del gasto elegible restante, personal, movilidad, fungibles, etc.



FASE 1. SOLICITUD. PRESUPUESTO. INTENSIDAD.

INTENSIDAD DE LAS AYUDAS VARIABLE.

❖ Subvención de:

c) Productos no **forestales** no incluidos en el anexo I del TFUE:

La subvención pública puede llegar al 10% del coste de las inversiones.

50 % del gasto elegible restante, personal, movilidad, fungibles, etc.



eip-agri

FASE 1. SOLICITUD. CRUCES PRESUPUESTO



Tipo de gasto subvencionable		Intensidad de la ayuda		
		Ámbito del Anexo I TFUE, o fuera del Tratado pero forestal.	Fuera del ámbito del Anexo I TFUE pero forestal.	Fuera del Anexo I TFUE, y no forestal
A	Costes de funcionamiento de <u>cooperación</u>	100%	100%	50%
	B	Costes <u>directos de ejecución</u> del proyecto de innovación que no son de inversión.	100%	100%
Costes <u>directos de ejecución</u> del proyecto en <u>inversiones</u>		60%	40%	10%
C	Costes de actividades de <u>divulgación</u> del proyecto innovador	100%	100%	50%
D	Costes indirectos, a un tipo fijo del 15% de la subvención destinada a gastos de personal.			
PRESUPUESTO DE ESTE EXCEL A UTILIZAR		PRESUPUESTO A, indicando el tipo que corresponda.		PRESUPUESTO B

FASE 1. SOLICITUD. PRESUPUESTO

PARTIDAS DE GASTOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN A IMPUTAR A LA SUBVENCIÓN	TOTAL	%	Periodo 1 (inicio-hasta 15 julio 2019)	Periodo 1 (inicio-hasta 15 julio 2020)	MIEMBRO 1 Periodo 1	MIEMBRO 1 Periodo 2	TOTAL MIEMBRO 1	MIEMBRO 2 Periodo 1	MIEMBRO 2 Periodo 2	TOTAL MIEMBRO 2
A.1. Movilidad y manutención para la coordinación -personal de los miembros de la agrupación	8.000,00 €	3,03%	4.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
A.2. Coordinador del proyecto.	20.020,00 €	7,57%	20.000,00 €	20,00 €	20.000,00 €	20,00 €	20.020,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.3. Gastos de personal miembros agrupación	2.000,00 €	0,76%	1.200,00 €	800,00 €	500,00 €	100,00 €	600,00 €	700,00 €	700,00 €	1.400,00 €
A.4. Auditor	4.000,00 €	1,51%	2.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
SUBTOTALSUBVENCIÓN GASTOS DE COOPERACIÓN - A < 25%	34.020,00 €	12,87%	27.200,00 €	6.820,00 €	22.500,00 €	2.120,00 €	24.620,00 €	4.700,00 €	4.700,00 €	9.400,00 €
B.1. Gastos de personal miembros agrupación	20.000,00 €	7,57%	12.000,00 €	8.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	14.000,00 €
B.2. Movilidad y manutención en el proyecto-personal de los miembros de la agrupación	20.000,00 €	7,57%	10.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €
B.3. Material fungible para el proyecto.	52.000,00 €	19,67%	32.000,00 €	20.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €	7.000,00 €	5.000,00 €	12.000,00 €
B.4. Alquiler de equipos, instalaciones, fincas para el proyecto.	30.000,00 €	11,35%	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B.5. Servicios de consultoría y de asesoría generales	21.000,00 €	7,94%	9.000,00 €	12.000,00 €	2.000,00 €	5.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	14.000,00 €
B.6. Servicios de contratación tecnológica específicos.	37.000,00 €	14,00%	30.000,00 €	7.000,00 €	5.000,00 €	7.000,00 €	12.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €
B.7. Inversiones materiales o inmateriales TOTAL	40.000,00 €	13,87%	15.000,00 €	25.000,00 €	15.000,00 €	25.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B 7.1. Costes a imputar a subvención (Intensidad de las ayudas Artículo 10.2.c BB.RR.) gastos de inversión	16.000,00 €	6,05%	6.000,00 €	10.000,00 €	6.000,00 €	10.000,00 €	16.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

EXCEL

eip-agri

FASE 1. SOLICITUD. GASTOS SUJETOS A OTROS LÍMITES. PERSONAL.

Grupo profesional, e información estimada sobre el nivel de formación requerido	Salario base anual + pagas extraord (jornada anual 1720 horas)	Máximo coste horario (€/hora)
1- Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	28.056,00	16,31
2-Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.	23.223,90	13,50
3-Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente.	18.170,88	10,56
4-Título de Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar, o equivalente.	15.195,18	8,83
5-Nivel de formación equivalente a Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria.	14.375,62	8,36

FASE 1. SOLICITUD. GASTOS SUJETOS A OTROS LÍMITES. ALOJAMIENTO Y DIETAS.

Alojamiento	DIETA COMPLETA Manutención comida y cena	MEDIA DIETA. Manutención comida o cena
65,97	37,40	18,70

eip-agri

INSTRUCCIÓN. CONVOCATORIA PROYECTOS

SOLICITUD

- Dos o tres semanas máximo.
- Mínimos documentos . **DOCS. FASE 1.**

SUBSANACIÓN

- Notificada en sede, a todos.
- Falta documentación, dudas supra-autonómicos.

ADMISION Y EVALUACIÓN

- Cumplimiento criterios admisibilidad.
- Valoración técnica, y reunión Com. Valoración

PROPUESTA PROVISIONAL

- Lista excluidos definitivos.
- Lista admitidos – propuestos a denegar.
- Admitidos – propuestos para aprobar. **DOCS FASE 2. algunos de ellos DEBERAN REFORMULAR SUS PROPUESTAS.**

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

- Listado definitivo de aprobados.

MODIFICACIONES POSIBLES EN EL PROYECTO APROBADO.

NECESITAN AUTORIZACIÓN EXPRESA PREVIA.

- **Cambios en el presupuesto:**
 - Entre bloques A/B/C cambios de más de 8 puntos porcentuales.
 - Reparto presupuesto \neq entre miembros en el mismo periodo anual
- **Resultados que cambian, justificadamente.**
- **Miembros que sustituyen a otros, justificadamente.**

Hay que informar 3 meses antes de iniciar el cambio para tramitar la autorización.

NO NECESITAN AUTORIZACIÓN

- Cambios menores, pequeños cambios en el presupuesto, cronograma, pequeñas actividades nuevas, pero hay que informar de los mismos cuando se produzcan.

16.2 Ejecución de proyectos innovadores

FINALIZADA LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA.

PUBLICACIÓN INMINENTE EN BOE. CON POCOS CAMBIOS.

Proyecto de real decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri)

http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/participacion-publica/Proyecto_RD_bases_reguladoras_proyectos_AEI.aspx



DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA ESTA CONVOCATORIA

WEB de este evento de la



[Jornada “Ayudas a la creación de grupos operativos supra-autonómicos y ejecución de proyectos innovadores \(AEI-AGRI\) en el marco del PNDR: Bases y Convocatorias 2018”](#)

eip-agri

Dónde encontrar la información de los GO creados:

A escala nacional:

RRN

<http://www.redruralnacional.es/grupos-operativos>

IDIA

<http://www.idi-a.es/>

¿En la web de cada CCAA?

A escala UE:

EIP service point website (ya aparecen los de otros EEMM).

ARMONIZACIÓN DE IDIOMA Y CONTENIDO EN MARCHA (TEMPLATE)

<http://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/content/links-existing-operational-groups>



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Muchas gracias

DG Desarrollo Rural y Política Forestal (MAPAMA)

idiagri@mapama.es

eip-agri